

A-N° 1048659



**ARMADA DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y
DE MARINA MERCANTE**

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS
POLICÍA MARÍTIMA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS
DIVISIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y CARGAS PELIGROSAS**

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE EMBALAJES/ENVASES
PARA EL TRANSPORTE MARÍTIMO DE
MERCANCÍAS PELIGROSAS**

D.S. Y O.M. ORD N° 12600/723

Expedido en virtud de las disposiciones del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar y del Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

Certifico al prototipo/modelo de embalaje/envase denominado Bidón de Cartón de 50 kilos brutos de capacidad, 316 mm Ø x 410 mm de altura tapado, fabricado por FIBRO SONOCO S.A., RUT 96.810.510-8, para ser utilizado en el transporte marítimo de la mercancía peligrosa identificada como ONU 3495, "YODO", CLASE 8 / 6.1, Grupo Embalaje/envase III, cumple con las prescripciones reglamentarias del Capítulo 6.1 del Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

Los embalajes/envases en serie, que se fabriquen en base al prototipo/modelo que se aprueba, serán de idéntica calidad.

Los embalajes/envases, deberán llevar en forma duradera y legible, con un tamaño no menor a 12 mm de alto, la siguiente marca internacional:



1G / Z 50 / S / ** / RCH / FIBRO SONOCO S.A.

Expedido en Valparaíso a 11 días del mes de Agosto de 2014.

Válido hasta el 11 de Agosto del año 2019, debiéndose mantener vigente con la visación de las inspecciones intermedias que se indican al reverso.



DIRECTOR DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS